



TCM  
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a



# Comunicado

## EL TELETRABAJO FUNCIONA Y SEGUIRÁ VIGENTE

14 de febrero de 2013

Según informaciones que el Sector Estatal de las Comunicaciones de **UGT** ha podido recabar, **la empresa ratifica su respaldo al Acuerdo Marco de Teletrabajo, negociado y firmado con UGT en Telefónica Móviles, y manifiesta que no tiene intención de vulnerarlo.**

Así, la Empresa matiza las declaraciones que se han vertido desde distintas fuentes en los últimos días e indica que el acuerdo sobre Teletrabajo sigue vigente con las mismas características que ha tenido hasta ahora.

De hecho, afirma que el Comité de Dirección ha aprobado únicamente realizar un seguimiento de dicho acuerdo y para ello se ha encomendado a las diferentes direcciones que, orientativamente, antes del 1 de abril, deben haber confeccionado un informe a tal efecto. Deberán valorar si todos los casos siguen justificados y se adecúan al acuerdo de Teletrabajo; es decir, si se cuenta con medidas de control y seguimiento y no se han visto influenciados por cambios de actividad, reorganizaciones funcionales o de ubicación física, que hayan podido modificar las actividades o el perfil de cada teletrabajador/a.

Rechaza, por tanto, ante la solicitud de **UGT** de aclarar las informaciones vertidas, **que de esta revisión se pueda entender que se vaya a suspender el acuerdo.**

**UGT** quiere reafirmar que la continuidad de esta modalidad de trabajo es un logro de quienes negociamos y rubricamos los acuerdos y que éstos vinculan a ambas partes. Y por tanto, no concebimos otro escenario que no sea precisamente el del escrupuloso cumplimiento del Acuerdo de Teletrabajo, como garantes de su consecución y desarrollo futuro. Del mismo modo, solo podemos criticar la pésima gestión de la comunicación y la tardanza para aclarar los extremos que se han trasladado a la plantilla, especialmente en un tema tan sumamente sensible para un amplio colectivo de compañeras/os y en medio de la negociación de un nuevo Convenio Colectivo.

Por tanto, **desde UGT queremos manifestar que los acuerdos pactados con esta Organización están para cumplirse y a ello encomendamos nuestra Acción Sindical: a la defensa de los intereses y los derechos de las trabajadoras y trabajadores de TME.**

**UGT Telecomunicaciones- Telefónica Móviles**